

## CONVOCATORIA

22 de noviembre de 2016

### El trabajo ganador ilustrará el Día Mundial del Comercio Justo 2017 **1ª Edición Premio de Carteles sobre Comercio Justo**

La Coordinadora Estatal de Comercio Justo ([www.comerciojusto.org](http://www.comerciojusto.org)) convoca la 1ª edición del Premio de Carteles sobre Comercio Justo, con objeto de reconocer el mejor trabajo destinado a convertirse en la imagen del Día Mundial del Comercio Justo 2017, que se celebrará con el lema: **Somos rebeldes con causa. Somos Comercio Justo, ¿y tú?** Este concurso está abierto a cuantos artistas y diseñadores estén interesados en el mismo, individualmente o en equipo, siempre y cuando sean mayores de edad y se atengan a las siguientes bases:

#### TEMA

- 1) Podrán participar todos los carteles basados en el lema **Somos rebeldes con causa. Somos Comercio Justo, ¿y tú?** elegido por la Coordinadora Estatal de Comercio Justo para la celebración del próximo Día Mundial del Comercio Justo, en mayo de 2017.
- 2) La Coordinadora Estatal de Comercio Justo quiere, con este lema, dar visibilidad al Comercio Justo como un movimiento global que persigue la justicia social global en un mundo conectado donde las compras de cada uno tienen un impacto en otros lugares y otras personas, usando para ello un estilo directo, desenfadado, rebelde y fresco.

#### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- 3) Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos. Los autores serán responsables, ante la Coordinadora Estatal de Comercio Justo y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.
- 4) Los diseños se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico indicando en asunto del mail PREMIO DE CARTELES SOBRE COMERCIO JUSTO: [actividades@comerciojusto.org](mailto:actividades@comerciojusto.org)
- 5) El autor o autora adjuntará, además, otros dos documentos. Uno, en el que figuren estos datos, que no serán visibles para el jurado: nombre y apellidos, correo electrónico de contacto y breve nota biográfica y laboral (máximo 10 líneas). El segundo, una declaración firmada indicando que el trabajo presentado a concurso es original e inédito.
- 6) El autor o autora cederá a la Coordinadora Estatal de Comercio Justo los derechos de reproducción de su imagen para la campaña del Día Mundial del Comercio Justo 2017 en los distintos materiales que podrían editarse: cuaderno divulgativo, tríptico, banner, pie de firma, marquesina de autobús, transporte urbano. La CECJ informará al autor o autora de las aplicaciones que finalmente se realicen.

#### ROTULACIÓN

- 7) Los trabajos deberán contener el lema **Somos rebeldes con causa. Somos Comercio Justo, ¿y tú?** Este lema se incluirá en castellano, aunque el cartel ganador se imprimirá también en catalán, gallego y euskera, por lo que el diseñador o diseñadora ganador se compromete, al aceptar el premio, a realizar las adaptaciones necesarias para incluir su traducción a estas tres lenguas en el plazo de 15 días a contar desde la comunicación del fallo, respetando las directrices contempladas en el apartado características

técnicas y sin que ello comporte gasto adicional alguno para la Coordinadora Estatal de Comercio Justo, más allá de la cuantía del premio contemplada en estas bases. Es decir, la dotación económica del premio incluye la realización de las adaptaciones del cartel ganador a estas tres lenguas. La CECJ asumirá el coste de traducción a las tres lenguas indicadas y se la facilitará al diseñador ganador para que realice las adaptaciones.

8) Además del lema se incorporará al diseño la URL de la web de la Coordinadora: [www.comerciojusto.org](http://www.comerciojusto.org)

9) Los diseños incluirán el logo de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo, que se facilitará a las personas que quieran participar vía correo electrónico ([coordinadora@comerciojusto.org](mailto:coordinadora@comerciojusto.org))

### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

10) Los carteles se presentarán en formato PDF, EPS y, si es posible, AI, a tamaño A3 vertical (29,7 cms de ancho x 42 cms de alto) con marcas de cortes más 3 m/m de sangre. Los elementos o tintas a utilizar deben de estar en CMYK y la resolución de las fotos o ilustraciones incluidas en el cartel, con los derechos requeridos para su difusión conforme al objetivo final de este concurso, a 300 píxeles por pulgada.

11) En la parte inferior del cartel se incluirá una franja de 29,7x13,5 cm. sin ningún elemento gráfico o tipográfico ya que es un espacio que se utiliza para que las organizaciones miembro de la CECJ incluyan los datos de los actos que organizan para celebrar el Día Mundial del Comercio Justo.

12) El autor/a que resulte ganador/a deberá aportar el correspondiente soporte magnético con los artes finales de los carteles en las cuatro lenguas (ficheros necesarios para la obtención de fotolitos en las cuatro lenguas indicadas, incluyendo todos los elementos utilizados y las tipografías). La concesión del premio está sujeta a esta entrega en los plazos indicados en el punto anterior.

13) La Coordinadora Estatal de Comercio Justo queda facultada para introducir alguna modificación en el cartel premiado si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.

### **PREMIO**

14) Se establece un único premio de 1000 euros.

### **PRESENTACIÓN**

15) El plazo de presentación de carteles se abre el 22 de noviembre de 2016 y se cierra el 12 de febrero de 2017 a las 23:59 horas.

### **JURADO**

16) Desde la Coordinadora Estatal de Comercio Justo se establecerá una selección previa de trabajos semifinalistas que será como máximo de 5 carteles. Esos cinco carteles pasarán a la fase final del concurso en cuya elección por votación participarán los representantes de las organizaciones miembro de la Coordinadora, que serán las encargadas de elegir el trabajo ganador.

17) El fallo del jurado será inapelable.

18) El resultado del concurso será comunicado personalmente al ganador y se publicará en la página web de la organización ([www.comerciojusto.org](http://www.comerciojusto.org)) y en las redes sociales en la semana que va del 27 de marzo al 2 de abril de 2017.

## **NORMAS FINALES**

19) Los participantes en el presente concurso consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, para el desarrollo del presente concurso, así como para comunicar noticias, novedades e información en general del Día Mundial del Comercio Justo organizado por la Coordinadora Estatal de Comercio Justo.

20) El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

21) La organización se reserva el derecho a dejar desierto el premio, si así se estimase por la deficiente calidad de los trabajos o la falta de cumplimiento de los requisitos establecidos. Asimismo, éste ente quedará facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas Bases.

---

### **Más información:**

Coordinadora Estatal Comercio Justo

91 299 38 60 / 648 18 50 03

[www.comerciojusto.org](http://www.comerciojusto.org)